

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS QUE DEBEN SUBSANAR LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA RELACIÓN DE SOLICITUDES PROVISIONALMENTE EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA BIANUAL DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A GALERÍAS DE ARTE Y CENTROS EXPOSITIVOS PARA LOS AÑOS 2021 Y 2022

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la convocatoria pública bianual de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a Galerías de Arte y Centros Expositivos para los años 2021 y 2022, aprobada por Decreto de 3 de junio de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias el pasado 16 de julio de 2021, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación de solicitudes presentadas que deben subsanar la documentación (anexo I) y la relación de solicitudes provisionalmente excluidas por no cumplir alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria (anexo II). En caso de duda, los solicitantes podrán escribir al correo subvencion@madrid.es.

Segundo.- Otorgar un plazo de diez días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página web del Ayuntamiento, para la subsanación de las solicitudes enumeradas en el anexo I, así como para que aquellos otros que han presentado solicitudes que han resultado excluidas u omitidas, y se encuentren en condiciones de justificar su derecho a la admisión a trámite, subsanen dicha causa de exclusión u omisión.

De acuerdo con el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si el solicitante no efectúa este trámite en el plazo mencionado, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la citada ley.

Firmado electrónicamente

EL DIRECTOR GENERAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

Emilio del Río Sanz



Información de Firmantes del Documento



EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 01/09/2021 12:10:34
CSV : 118NBHIDOJ0IHT8K



ANEXO I

**Solicitudes que deben subsanarse
(Expediente 191/2021/00123)****- AMELIA ARTE, S. L.**

- ✓ Según el apartado 8.1. de la convocatoria, las solicitudes deben presentarse debidamente cumplimentadas según el modelo que se adjuntó a la convocatoria y que está disponible en la sede electrónica.
- ✓ Apartado 8.4.a) de la convocatoria: deberá presentar la memoria del proyecto en pdf.
- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá presentar correctamente el presupuesto, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica) y en formato pdf.
- ✓ Apartado 8.4.c) de la convocatoria: deberá presentar el informe en formato pdf.
- ✓ Apartado 8.4.d) de la convocatoria: deberá presentar el dossier en formato pdf.
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- THE GOMA PROJECTS, S. L.

- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica)..

- CULTURAL INDUSTRY VISOR, S. L.

- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica)..

- FACTORIA DE ARTE Y DESARROLLO, S.L.

- ✓ Apartado 8.4.d) de la convocatoria: no consta que haya presentado el dossier.

- GALERÍA CAYON, S. L.

- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica)..



Información de Firmantes del Documento



- TWIN GALLERY, S. L.

- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- CAYON ART FAIRS, S. L.

- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).
- ✓ Apartado 8.4.c) de la convocatoria: no ha presentado el informe de actividades.
- ✓ Apartado 8.4.d) de la convocatoria: no ha presentado el dossier.
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica)..

- CAMARA OSCURA GALERIA DE ARTE, S. L.

- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica)..

- GALERÍA GRÁFICAS LA CAJA NEGRA EDICIONES.

- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica)..

- F2 GALERÍA DE ARTE, S. L.

- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica)..

- GALERÍA LEANDRO NAVARRO, S. L.

- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).



Información de Firmantes del Documento



- GALERÍA JUANA DE AIZPURU, S. L.

- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- ARTEPASO, S. L.

- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- AIR DE FOURQUET, S. L.

- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica)..

- AVE DEL ARTE, S. L.

- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- BIT FLOW STUDIO, S.L.

- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).



Información de Firmantes del Documento



- LCS GALERÍA DE ARTE Y PROYECTOS C. B.

- ✓ Apartado 8.3: por tratarse de una comunidad de bienes, debe aportar la siguiente documentación:
 - a) Un escrito del compromiso de ejecución asumido por cada uno de los miembros que la integren, así como el importe de la subvención a aplicar por cada uno de ellos.
 - b) Nombrar un representante o apoderado único de la agrupación, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la agrupación.
 - c) Un compromiso de no disolver la agrupación hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- NURIA MISERT CAMPOS.

- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- PUNTO 23, S.L.

- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).



Información de Firmantes del Documento



- JOSÉ ANTONIO CLUA MONREAL.

- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- LAS JARAS DE SAN RAFAEL, S. A.

- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- ELVIRA GONZALEZ, S. L.

- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- MOSTRADOR PROYECTOS DE ARTE, S. L.

- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- FREIJO FINE ART, S. L.

- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- AMALIO GAITERO DEL BAO

- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).



Información de Firmantes del Documento



- CARRO TEMBOURY ASOCIADOS, S. L.

- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- BLANCA BERLIN MIRAVETE.

- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- COHETE ARTE CONTEMPORANEO, S. L.

- ✓ Según el apartado 8.1. de la convocatoria, las solicitudes deben presentarse debidamente cumplimentadas según el modelo que se adjuntó a la convocatoria y que está disponible en la sede electrónica.
- ✓ Apartado 8.4.c) de la convocatoria: deberá presentar el informe en formato pdf.
- ✓ Apartado 8.4.d) de la convocatoria: deberá presentar el dossier en formato pdf.
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- GALERÍA ALVARO ALCAZAR, S. L.

- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- ELBA BENITEZ Y ASOCIADOS, S. L.

- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).



Información de Firmantes del Documento



- MARÍA DEL PILAR CASTELLANO HERNÁNDEZ.

- ✓ En la solicitud no ha marcado la declaración número 8 que figura en el apartado "7. DECLARACIONES RESPONSABLES" de la solicitud de subvención para Galerías de Arte y Centros Expositivos. Deberá presentar una declaración firmada por el representante legal con el contenido de la declaración número 8 del apartado 7 de la solicitud.
- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).

- GALERÍA FERNANDO PRADILLA, S. L.

- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- MONSERRAT MARTÍN MOYANO

- ✓ Según el apartado 8.1. de la convocatoria, las solicitudes deben presentarse debidamente cumplimentadas según el modelo que se adjuntó a la convocatoria y que está disponible en la sede electrónica.
- ✓ Apartado 8.4.a) de la convocatoria: deberá presentar la memoria en formato pdf.
- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá presentar el presupuesto, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- GALERÍA Y PROYECTOS NF, S. L.

- ✓ Apartado 8.4 de la convocatoria: deberá presentar el informe e informe de la actividad en formato pdf.
- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).



Información de Firmantes del Documento



- MC CONTEMPORARY PROJECTS, S. L.

- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- HEARTELIUS, S.L.

- ✓ Apartado 8.4 de la convocatoria: deberá presentar la memoria y el informe de actividad en formato pdf.
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).

- RAQUEL PONCE.

- ✓ Apartado 8.4.b) de la convocatoria: deberá aclarar el presupuesto presentado, conforme al modelo del anexo I de la convocatoria (disponible en la sede electrónica).
- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).



118NBHIDOJ0IHT8K

Información de Firmantes del Documento



EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 01/09/2021 12:10:34
CSV : 118NBHIDOJ0IHT8K



ANEXO II
Solicitudes provisionalmente excluidas
(Expediente 191/2021/00123)

- **CULTURAL INDUSTRY VISOR, S. L.:** por incumplimiento de los requisitos exigidos en el apartado 3 de la convocatoria.

En el caso de acreditar que cumple con los requisitos del apartado 3 de la convocatoria, deberá completar la documentación presentada referente a:

- ✓ Apartado 17.k) de la convocatoria: falta compromiso con la igualdad de género (puede usarse como plantilla el modelo de compromiso con la igualdad de género, disponible en la sede electrónica).



Información de Firmantes del Documento



EMILIO DEL RIO SANZ - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: https://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 01/09/2021 12:10:34
CSV : 118NBHIDOJ0IHT8K

